

53.

Zoila Viganó Castañón

La Paz (Bolivia), 1914-2006

Maria Elvira Alvarez Gimenez

Resumen

Zoila Viganó fue una de las principales figuras feministas de Bolivia, especialmente en los años treinta del siglo pasado. Nacida en La Paz en 1914 y perteneciente a una familia acomodada, Zoila Viganó formó parte de una nueva generación de mujeres (relativamente poco numerosas) que realizaron estudios universitarios en aquella época. Publicó un número importante de artículos sobre feminismo y derechos de las mujeres en diversos periódicos y revistas del momento. Dirigió dos de las principales organizaciones feministas del país durante los años treinta: el Comité de Acción Feminista (1933-1935) y la sección boliviana de la Unión de Mujeres Americanas (1935-1937) (que reorganizó en los años sesenta). Se convirtió en diputada en 1961. En muchos de sus escritos, Zoila Viganó presentó una visión innovadora del feminismo que se desmarcó en algunos aspectos de sus contemporáneas feministas.

Biografía

Zoila Viganó Castañón nació en La Paz, Bolivia, el 14 de diciembre de 1914 y falleció el 27 de agosto del 2006¹. Obtuvo una licenciatura en derecho y ciencias políticas por la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz en 1933. Como dirigente universitaria, participó en las movilizaciones universitarias de 1930 que contribuyeron al derrocamiento del presidente Hernando Siles Reyes (1882-1942) y a la reforma de autonomía universitaria en Bolivia (Rolando Díez

¹ Informaciones proporcionadas por la familia de Zoila Viganó Castañón.

de Medina 2006, 3). En esta época empezó a interesarse en el feminismo. En 1931, inició un movimiento estudiantil para pedir al Parlamento que los derechos civiles y políticos les fueran otorgados a las mujeres. Se convirtió en integrante del Ateneo Femenino en 1932 (*ibid.*, 4), una de las principales organizaciones feministas del país, fundada en La Paz en 1923.

En 1933, se convirtió en directora de la sección femenina del periódico *La Semana Gráfica*, al igual que de las secciones Crónicas heroicas, Problemas nacionales y Cuestiones sociales (*ibid.*). Allí publicaba regularmente artículos sobre los derechos de las mujeres, su situación tanto local como en el extranjero, su papel en la guerra y el feminismo, entre otros temas (Maria Elvira Alvarez 2018, 110). Al mismo tiempo, escribió numerosos artículos para otras revistas y periódicos del país como *La Gaceta de Bolivia*, *Apuntes* (La Paz), *Arte y Trabajo* (Cochabamba), así como para las revistas feministas *Nosotras* (Santiago de Chile), y *Mujeres de América* (Buenos Aires). Muchos de sus artículos los firmaba con los pseudónimos *Kora* y *Zetavece* (Rolando Díez de Medina 2006, 4).

Durante la guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay (1932-1935), fundó el Comité de Acción Feminista junto a Etelvina Villanueva y otras activistas. Esta organización fue la más activa en la lucha por la obtención de los derechos civiles y políticos de las mujeres durante el conflicto bélico (Maria Elvira Alvarez 2017b, 280). El comité inició una campaña dinámica en los periódicos y la radio, a favor del sufragio femenino, afirmando que las mujeres estaban desempeñando un rol esencial en el esfuerzo de guerra y en la retaguardia, por lo que merecían el derecho al voto. Zoila Viganó escribió numerosos artículos en la prensa durante este periodo defendiendo el derecho al sufragio femenino. Junto a sus colegas de la organización, presentó peticiones y cartas al Parlamento solicitando que se otorgaran derechos civiles y políticos a las mujeres (Maria Elvira Alvarez 2017b; 2018).

En 1935, en La Paz, publicó un libro titulado *Conflicto Boliviano-Paraguayo*, en el cual argumentó a favor de los derechos de Bolivia sobre el territorio del Chaco y exigió que se liberaran los soldados bolivianos prisioneros de guerra, algo que el Gobierno de Paraguay se había negado a hacer después del cese al fuego². La noticia de la retención de los prisioneros fue muy mal recibida por parte de las mujeres del país, quienes se movilizaron activamente, particularmente las organizaciones feministas, para exigir, a través de una movilización panamericana y transnacional, la repatriación de estos (Maria Elvira Alvarez 2017b, 284). Zoila Viganó jugó un rol importante en esta movilización. Como las negocia-

2 Los prisioneros de guerra fueron liberados solamente después de un año de terminado el conflicto.

ciones y la Conferencia de Paz se realizaban en Buenos Aires, viajó a la ciudad en septiembre de 1935 para establecer vínculos con las feministas de la capital argentina e iniciar una campaña transnacional a favor de la repatriación de los prisioneros de guerra (María Elvira Álvarez, 2018, 137). En ese mismo mes, fundó la rama boliviana de la Unión de Mujeres Americanas (UMA), una organización feminista panamericana creada por la feminista mexicana Margarita Robles de Mendoza, en Nueva York en 1934. La rama de la UMA que fundó Zoila Viganó fue, junto con la Legión Femenina de Educación Popular América (fundada por Etelvina Villanueva en diciembre de 1935), una de las principales organizaciones feministas de posguerra en el país. La UMA de Zoila Viganó contribuyó a la efervescencia política de la posguerra y a los debates sociales y políticos que sacudieron al país después del conflicto. Esta contribución se llevó a cabo a través de *Página de la UMA*, que se publicó desde noviembre de 1935 hasta junio de 1937 en el principal periódico del país, *El Diario*. La autora fue la fundadora y directora, y escribió en esa sección varios artículos abogando principalmente por los derechos civiles y políticos de las mujeres (María Elvira Álvarez 2017b, 2018).

A finales de la década de los años 30, y coincidiendo con la época en la que contrajo matrimonio con un empresario, Franklin Antezana Paz (1905-1980)³, Zoila Viganó dejó de estar tan presente en la prensa y en la militancia feminista, siendo muy posible que la maternidad y su vida de casada incidieran en el cese de estas actividades (María Elvira Álvarez 2018, 213).

Sus acciones feministas empezaron a hacerse más visibles de nuevo a partir de los años cincuenta. De 1952 a 1955 se convirtió en presidenta del Ateneo Femenino (Rolando Díez de Medina 2006, 5). En julio de 1952, las mujeres obtuvieron el derecho al voto en el país, a través de un decreto supremo que establecía el sufragio universal. Esta reforma fue una de las principales de la revolución de 1952 llevada a cabo por el partido Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). En esta ocasión, Zoila Viganó participó en la organización de una primera manifestación feminista para celebrar la noticia (*ibid.*, 5).

En la década de 1960, Zoila Viganó desarrolló una actividad política, siendo elegida diputada nacional del departamento de La Paz en 1961, por el MNR (*ibid.*, 7). Dos años después, reorganizó la UMA en el país y fue nombrada presidenta honoraria de por vida. En 1966 fue nombrada socia honoraria del Consejo Interamericano por la UMA en Nueva York, en reconocimiento a su labor como representante y fundadora de esta organización en Bolivia (*ibid.*, 8).

3 Franklin Antezana Paz fue abogado, economista y financista. Ocupó cargos importantes en la política y finanzas de Bolivia a mediados del siglo XX, incluyendo el de Ministro de Hacienda y Presidente del Banco Central de Bolivia.

En 1972 fue proclamada *Mujer Boliviana Americanista* y, en 1983, fue nombrada *Mujer de las Américas* por la UMA en Nueva York (*ibid.*, 8). En 1990, el Gobierno boliviano le otorgó la condecoración del *Cóndor de los Andes*, por su labor realizada a favor de las mujeres, los niños y las niñas (Mauricio Belmonte 2011).

Contexto histórico

El entorno sociopolítico en el que Zoila Viganó desarrolló su vida pública estuvo marcado por intensos cambios y movimientos reformistas. La autora inició sus actividades en la esfera pública como dirigente universitaria en 1930, contribuyendo al movimiento estudiantil que derrocó al presidente Hernando Siles y a la reforma de autonomía universitaria de 1930.

El período de actividad feminista más fructífero para Zoila Viganó fueron los años treinta en Bolivia, marcados por la guerra del Chaco (1932-1935) y el impacto social, político y cultural que este conflicto tuvo en la sociedad. La derrota en la guerra generó grandes cuestionamientos contra la oligarquía por parte de los sectores medios de la sociedad. Estos sectores empezaron a volcarse hacia corrientes políticas que habían sido marginadas en los años veinte: el marxismo en sus diversas formas; el pensamiento indigenista influenciado por el intelectual marxista José Carlos Mariátegui; el fascismo, que ya estaba en pleno desarrollo en Italia y en gestación en España; el nacional-socialismo alemán; y el nacionalismo, concebido como corriente ecléctica y aún indefinida en América Latina (Herbert Klein 2009). Las feministas de esos años, incluida Zoila Viganó, contribuyeron de manera importante a los debates y efervescencia política de aquella época (Maria Elvira Alvarez 2018). Esta ebullición política llevó finalmente a una de las más importantes revoluciones que tuvo lugar en América Latina en el siglo XX: la revolución de 1952, llevada a cabo por el MNR. Esta última trajo consigo cambios estructurales de importancia para el país con tres reformas principales: el sufragio universal, la nacionalización de las minas y la reforma agraria (Herbert Klein 2009).

Las décadas de 1960 y 1970 estuvieron marcadas por las dictaduras e inestabilidad política en el país, y coinciden con los años en los que Zoila Viganó reorganizó la UMA. La década de 1980 es la transición a la democracia y corresponden con la época de madurez y vejez de Zoila Viganó.

Temas principales

Zoila Viganó fue una de las feministas que más escribió en la prensa sobre feminismo y derechos de las mujeres en Bolivia en la primera mitad del siglo XX, particularmente en los años treinta, en los que tuvo una fecunda actividad periodística.

Destacó como una de las primeras feministas en señalar, de manera muy activa, el papel importante que las mujeres estaban desempeñando en el «*esfuerzo de guerra*» durante la contienda del Chaco (1932-1935) y en la retaguardia ejerciendo los trabajos de los hombres (Zoila Viganó 1934a). En sus artículos de este período, Zoila Viganó destaca dos problemas principales: (1) la escasez de votantes masculinos debido a que muchos hombres estaban luchando en el frente de guerra, y (2) la hipocresía de los gobernantes, quienes permitieron que las mujeres trabajaran en la función pública, un ámbito tradicionalmente reservado para ciudadanos con derecho a voto, sin concederles a ellas el sufragio. La crítica de la autora se centra en la contradicción de permitir que las mujeres sostuvieran roles públicos importantes sin reconocerles plenamente sus derechos políticos. (Zoila Viganó 1934a).

Otro de los argumentos esgrimidos en aquella época por la autora es que la Constitución no excluía legalmente a las mujeres de la ciudadanía, pues como afirma, el término usado, «*hombres*», abarcaba al género humano completo. Lo interesante e innovador de este argumento por parte de Zoila Viganó es que la mayoría de las feministas de aquella época en Bolivia argumentaban que las mujeres debían obtener el derecho al voto en tanto que *mujeres*, pues como tales y sobre todo como madres de ciudadanos, ellas ejercían un papel fundamental en la Nación. Se trata de los argumentos correspondientes al feminismo de tipo relacional⁴ que Karen Offen (1991) identificó en los países de origen latino. El argumento de Zoila Viganó de que la Constitución no excluía explícitamente a las mujeres de la ciudadanía, y el hecho de que el término «*hombre*» incluyera a ambos sexos, era para ella una prueba de que los derechos de ciudadanía debían ser reclamados por las mujeres no en tanto que mujeres con las cualidades «*inherentes*» al sexo femenino, sino como individuos neutrales que debían participar en las decisiones sobre el destino del país (María Elvira Álvarez 2018, 112). En ese sentido, su concepción de la ciudadanía se asemejaba y estaba seguramente inspirada por el feminismo anglosajón que Karen Offen (1991) ha identificado como un «*feminismo individualista*».

Otro de los temas en el que los escritos de Zoila Viganó fueron de interés y de cierta manera «*innovadores*», fue el relativo a la condición de la población indígena en el país, y particularmente la condición de sus mujeres.

4 El «*feminismo relacional*» o «*feminismo maternal*» pone fuerte énfasis en las relaciones humanas y la importancia de los contextos sociales en la vida de las mujeres. Valoriza sus roles reproductivos y de crianza (madres, esposas).

Bolivia era un país compuesto en su mayoría por una población indígena⁵. Sin embargo, quienes componían la oligarquía del país se veían a sí mismos como descendientes de españoles y por lo tanto como personas «blancas». Esta consideraba la composición racial del país mayoritariamente indígena como un problema y como la razón principal de su atraso (Herbet Klein 2009). Este es el caso sobre todo del escritor Alcides Arguedas Díaz (1879-1946), que publicó un libro sobre el tema en 1909, titulado *Pueblo enfermo. Contribución a la psicología de los pueblos hispanoamericanos*.

A partir de la década de 1920, el indigenismo se desarrolló en el país, sobre todo por influencia de las ideas de José Carlos Mariátegui. Fue a partir de la década de 1930 y durante la guerra cuando el indigenismo se situó en el centro de los debates políticos e intelectuales de la época (Herbert Klein 2009). Una ilustración de ello fue la organización de la Semana Indianista en diciembre de 1931 y de su segunda edición en enero de 1936. En homenaje a esta última edición, la Página Femenina de la UMA le dedicó un número entero. Zoila Viganó publicó allí un artículo titulado: *Función social y económica de la mujer indígena. El problema de la mujer indígena* (1936), en el que destaca el papel que las mujeres indígenas desempeñan en la economía del país y la idea de que la «rehabilitación del pueblo indígena» depende principalmente de la educación de «la mujer indígena». Si bien la autora hace prueba de cierto paternalismo en este escrito, la originalidad del texto reside en su carácter feminista, en su énfasis en las mujeres indígenas y su papel en la economía del país. El texto retoma así una idea muy común de las organizaciones feministas de la época, que consistía en insistir en la importancia de la educación de las mujeres para el futuro del país (Maria Elvira Alvarez 2017a). En este artículo, Zoila Viganó se basa en esta misma idea respecto a la condición de la población indígena: para «rehabilitarlos» y hacerlos parte de la nación, no bastaba con ocuparse solo de la educación de los varones, era necesario ocuparse también de la educación de las niñas y mujeres indígenas, hasta entonces descuidada. Para ello, era imprescindible incluirlas como objeto de estudio en los trabajos y debates de investigadores e intelectuales. Para demostrar la importancia de las mujeres indígenas en la economía del país, el artículo describe, de forma bastante precisa y realista, el trabajo realizado por las mujeres en los campos y haciendas, insistiendo en el hecho de que frecuentemente ellas realizaban el mismo trabajo que los hombres, ya que a menudo los sustituían en sus labores. Esta perspectiva del artículo es también original

5 Como indica Rossana Barragán (2009), desde la época colonial, los límites de las categorías étnicas en Bolivia siempre han sido difusos y sus definiciones han dependido de los censos y de la forma en que estos se han llevado a cabo.

al tratar de las cuestiones económicas del país, ya que el trabajo de las mujeres, y más aún el de las mujeres indígenas, era en la mayoría de los casos completamente invisibilizado.

Pocos documentos de feministas bolivianas describen de forma tan concreta las condiciones de vida de las mujeres indígenas, haciendo hincapié en sus actividades productivas y en la importancia que desempeñan en la economía del país. Por todo ello, el texto es muy original y pretende ser una contribución a los debates de la época. Los intelectuales que se ocuparon del tema no consideraron específicamente el papel y la condición de la mujer indígena al hablar de la condición indígena en general. Este artículo intentó ser, por lo tanto, una contribución para colmar ese vacío en los debates indigenistas de la época.

Críticas recibidas

Las críticas recibidas a las posiciones de Zoila Viganó que se conocen son las de dos mujeres periodistas, Gloria Serrano y Martha Mendoza. Ambas consideraban inoportuno el hecho de que las mujeres reclamasen sus derechos civiles y políticos durante la guerra del Chaco, pues pensaban que se trataba de un momento trágico para el país. En efecto y como ya mencionamos, el Comité de Acción Feminista liderado por Zoila Viganó y otras feministas, emprendió una activa campaña a favor de la obtención de los derechos civiles y políticos durante la guerra. Gloria Serrano (1934) inició un debate con ella a través de la prensa durante los meses de septiembre y octubre de 1934, afirmando que era «inhumano» reivindicar los derechos de la mujer mientras los soldados morían en el frente y argumentando que las mujeres bolivianas no estaban suficientemente preparadas para votar. Dado que una de las condiciones para sufragar era saber leer y escribir, y que la mayoría de las mujeres eran analfabetas, estas serían excluidas del voto, lo cual a Gloria Serrano le parecía injusto. Ella consideraba que las mujeres intelectuales y bien preparadas eran un grupo extremadamente reducido. Zoila Viganó (1934b) respondió a este artículo afirmando que no era necesario que una causa sea madura para luchar por ella, que las mujeres estaban sufriendo todas las consecuencias de la guerra sin tener ningún derecho y que no iban a esperar a que acabara la guerra para exigir esos derechos. Gloria Serrano (1934) contestó que exigir esos derechos en un momento tan trágico era muy egoísta y no podía traer ningún bienestar a las mujeres de Bolivia.

Ella no fue la única periodista que se opuso a la campaña feminista del Comité de Acción Feminista y a los artículos de nuestra autora. Martha Mendoza (1934) también publicó escritos argumentando que las mujeres aún no estaban preparadas para votar y que, además, votar no servía ni a hombres ni a mujeres porque los procesos electorales en el país eran extremadamente corruptos.

A estas críticas provenientes de mujeres, se debe sumar las críticas que todas las feministas de aquella época recibían en la prensa por parte de mujeres y sobre todo de hombres antifeministas. En efecto, eran muy comunes los artículos que denunciaban la «masculinidad» de las feministas, su «fealdad» y «voluntad de llamar la atención» y la de «hacerse pasar por intelectuales». Zoila Viganó, como todas las feministas de la época, estuvieron sujetas a estas críticas por parte de los sectores conservadores de la sociedad que repudiaban la voluntad de cambiar los roles de género y de lo que implicaba ser «mujer» y «hombre», impulsada por las feministas en búsqueda de mayor igualdad y equidad en la sociedad (Maria Elvira Alvarez 2017a, 2018).

Bibliografía de la autora

Selección de artículos y obras no exhaustiva de la autora.

Viganó Castañón, Zoila

- 1930a. “Centro de Estudiantes de Derecho de La Paz. Derechos civiles de la mujer”. *La Acción*, 8 de junio: s.n. Col. pers⁶.
- 1930b. “La mujer y las profesiones”. *Juventud*, 8 de septiembre: s.n. Col. pers.
- 1930c. “La función profesional de la mujer”. *La Razón*, 18 de septiembre: s.n. Col. pers.
- 1931(?). “La misión de la mujer en el futuro”. *La Razón*, sin fecha específica: s.n. Col. pers.
- 1933(?)p. “Función de la Mujer en la Guerra”. *La Semana Gráfica*, sin fecha específica: s.n. Col. pers.
- 1933(?)q. “Introducción al Estudio del Feminismo”. *La Semana Gráfica*, sin fecha específica: s.n. Col. pers.
- 1933a. “Ley boliviana de divorcio”. *La Semana Gráfica*, sin fecha específica: s.n. Col. pers.
- 1933b. “Baltasar Brum y la mujer”. *La Semana Gráfica* 24, sin fecha específica: s.n. Col. pers.
- 1933c. “Medallones femeninos. María Luisa Luzio”. *La Semana Gráfica* 25, sin fecha específica: s.n. Col. pers.
- 1933d. “El divorcio en Bolivia. En el primer año de su promulgación”. *La Semana Gráfica* 26, sin fecha específica: s.n. Col. pers.
- 1933e. “Medallones femeninos. Victoria Kent”. *La Semana Gráfica* 26, sin fecha específica: s.n. Col. pers.

6 Col. pers. hace referencia a la colección personal de Zoila Viganó, en la que la autora conservó artículos originales de periódicos y revistas escritos por ella misma.

- 1933f. “La Mujer Frente al Problema del Trabajo”. *La Semana Gráfica* 27, sin fecha específica: s.n. Col. pers.
- 1933g. “El Voto de la Mujer Brasileira”. *La Semana Gráfica* 29, sin fecha específica: s.n. Col. pers.
- 1933h. “Medallones femeninos. Clara Campoamor”. *La Semana Gráfica* 29, sin fecha específica: s.n. Col. pers.
- 1933i. “Medallones femeninos. Alejandra Kollantay”. *La Semana Gráfica* 30, sin fecha específica: s.n. Col. pers.
- 1933j. “La Mujer en la Literatura y el Periodismo”. *La Semana Gráfica* 37, sin fecha específica: s.n. Col. pers.
- 1933k. “Los Derechos Civiles de la Mujer”. *La Semana Gráfica* 43, sin fecha específica: s.n. Col. pers.
- 1933l. “Nuestro Deber Frente a la Lucha”. *La Semana Gráfica* 44, sin fecha específica: s.n. Col. pers.
- 1933m. “Está Ud. Con los Derechos Civiles y Políticos de la Mujer”. *La Semana Gráfica* 46, sin fecha específica: s.n. Col. pers.
- 1933n. “Un Diálogo sobre los Derechos Civiles de la Mujer”. *La Semana Gráfica* 47, sin fecha específica: s.n. Col. pers.
- 1933o. “La Mujer y la Política Militante”. *La Semana Gráfica* 48, sin fecha específica: s.n. Col. pers.
- 1934a. “¿Por qué las mujeres reclamamos nuestros derechos?”. *La Razón*, 21 de septiembre: s.n. Col. pers.
- 1934b. “El Problema de la Mujer”. *El Diario*, 7 de octubre de 1934: s.n.⁷.
- 1934c. “El Feminismo en Bolivia”. *La República*, 1 de noviembre: s.n. Col. pers.
- 1935a. “Nosotras: la mujer boliviana se enorgullece de no ser la cómplice de su propia esclavitud porque viene reaccionando contra esta injusticia social”. *Apuntes*, 3 (14): s.n.⁸
- 1935b. *Conflicto Boliviano-Paraguayo: El espíritu de justicia del mundo se pronuncia por la causa boliviana, un llamado a las mujeres de América*, La Paz: Editorial América Ingavi. https://biblioteca.academiahistoria.org.co/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=1541.
- 1936. “Función social y económica de la mujer indígena. El problema de la mujer indígena”. *El Diario*, 5 de enero: 10⁹.

7 Este artículo se encuentra disponible en la Hemeroteca de la Universidad Mayor de San Andrés, en La Paz.

8 Este artículo se encuentra disponible para consulta física en el biblioteca del Museo Nacional de Etnografía y Folklore de Bolivia.

9 Este artículo se encuentra disponible en la Hemeroteca de la Universidad Mayor de San Andrés, en La Paz.

Bibliografía sobre la autora

1. Alvarez Gimenez, María Elvira. 2017a. *Mouvement féministe et droit de vote en Bolivie (1920-1952)*. Buenos Aires: Teseo Press. <https://www.teseopress.com/mouvementfeministebolivie/>.
 - 2017b. “El impacto de la Guerra del Chaco en la vida de las mujeres urbanas: acceso al espacio público y redefiniciones de género”. *Anuario, Estudios Bolivianos, Archivisticos y Bibliográficos del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia* I (23): 265-290. <https://hal.science/hal-03628216>.
 - 2018. “Les femmes dans la sphère publique en Bolivie de la fin de la guerre du Chaco à la Révolution Nationale (1935-1952)”. Tesis de doctorado. Universidad Paris 1 Panthéon-Sorbonne. <https://theses.hal.science/tel-03215027>.
2. Barragán Rossana, 2009. “Categorías e identidades en permanente definición”. En *¿Indígenas u obreros? La construcción política de identidades en el Altiplano boliviano*, compilado por Denise Y. Arnold, 206-243. La Paz: Fundación UNIR.
3. Belmonte Pijuán, Mauricio. 2011. *Polenta. Familias italianas en Bolivia*, La Paz: Editor Rolando Díez de Medina.
4. Díez de Medina, Rolando. 2006. *Zoila Viganó. Mujer de las Américas, 1983-1986*. La Paz: Editor Rolando Díez de Medina. <https://www.andesacd.org/wp-content/uploads/2009/11/zoilava-mujerdelasamericas-1986.pdf>.
5. Klein, Herbert S. 2009 (5.ª ed.). *Orígenes de la revolución nacional boliviana. La crisis de la generación del Chaco*. La Paz: Editorial G.U.M.
6. Offen, Karen y Ferrandis Garayo, Marisa. 1991. “Definir el feminismo: Un análisis histórico comparativo”. *Historia Social* 9: 103-135. <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/definir-el-feminismo-un-analisis-historico-comparativo.pdf>.
7. Serrano, Gloria. 1934. “No todas las opiniones femeninas están de acuerdo en lo que se refiere al sufragio”. *El Diario*, 24 de septiembre. La Paz: Hemeroteca de la Universidad Mayor de San Andrés.
8. Mendoza, Martha, 1934. [sin título]. *Universal*, 29 de octubre. La Paz: Hemeroteca del Archivo del Congreso.